Anexo 2: Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN
CUARTO TRIMESTRE 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR AMBIENTE

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No 01 del 15 de mayo de 2023 "'Por medio del cual se establece el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente y se dictan otras disposiciones"

NORMAS: Resolución SDA 5543 de 2021 "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y Se adoptan otras determinaciones"
Resolución SDA 2951 de 2019 "Por medio de la cual se identifican las Instancias de Coordinación en las que participa la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizan delegaciones y se dictan otras disposiciones"
Resolución SG 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"
Decreto 222 de 2023 por medio del cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital, se deroga el Decreto Distrital 505 de 2007 y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES: (rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				21/10/2024	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
Ambiente	Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaria de Ambiente	P	X					1
	Secretaria Distrital de Ambiente	Subsecretario General	ST	X					1
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Director General	I	X					1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Director General	I	X					1
	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Director General	I	X					1
	Secretaría Distrital de Planeación	Delegado	IP	X					1
	Secretaria Distrital de Hacienda	Delegado	IP	X					1
	Veeduría Distrital	Delegado	IP	X					1
	Alcalde Local	Delegado	IP	X					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: una (1) sesión programadas / una (1) sesiones realizada

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: Una (1) sesiones programadas / Una (1) sesiones realizada

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí x No -
Reglamento interno: Sí x No -
Actas con sus anexos: Sí x No ___ Anexo 2: Informe de gestión

FUNCIONES GENERALES *Decreto Distrital 365 de 2019 - Artículo 27*	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	21/10/2024		**Se abordó Sí / No**
A. Adoptar, formular y hacer seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.	21/10/2024		SI
B. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales a cargo de las entidades integran el sector.	21/10/2024		SI
C. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que permitan la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo integrado de Planeación ' Gestión MIPG.			
D. Hacer seguimiento a la gestión y el desempeño del sector, proponer estrategias para el logro de resultados y metas propuestas.	21/10/2024		SI
E. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño. Así como aquellas que son adoptadas en el sector.	21/10/2024		SI
F. Aprobar el acuerdo interno a través del cual se establece el reglamento Interno de la instancia	-		SI
G. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes			
FUNCIONES ESPECIFICAS *Res. SDA 5543 de 2021*			
Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas por la instancia de coordinación, entre ellas el reglamento interno.			SI
Programar y dirigir las sesiones ordinarias extraordinarias cuando se requieran.			
Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, regional, con la nación según corresponda.			
Suscribir el informe de gestión de la instancia, acorde con los parámetros establecidos en el Anexo 5 de la Resolución 233 de 2018.			
Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su ublicación.			SI
Establecer mecanismos de articulación para la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del MIPG, políticas sectoriales y demás lineamientos de carácter sectorial.			SI
Representar al Comité Sectorial en las instancias que correspondan.	21/10/2024		SI
Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Comité.			

Informe de gestión: Sí x No _

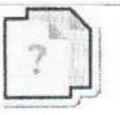
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 la secretaria técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en cumplimento a sus funciones, en la segunda sesión del comité realizó la presentación y aprobación de modificaciones del Plan de Trabajo 2024, por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA - SDA) era necesario ajustar las actividades que se tenían planeadas con el propósito de mejorar el proceso de articulación e integración como sector ambiente. También se resalta que de acuerdo al Decreto 221 de 2023 que reglamenta el sistema de gestión del distrito, cambiaría la secretaría técnica del comité, atendiendo que serán las oficinas de planeación quienes ejerzan la secretaría técnica del espacio, es por ello que en la articulación entre la Subsecretaría y la Dirección de Planeación se replanteo el plan de trabajo.

Adicionalmente, se realizó la presentación de ajustes de las políticas públicas del Sector Ambiente por parte de la subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en donde se indica que, la reformulación de las políticas ha sido un trabajo de varios meses con las entidades responsables de los productos y ya se les dio viabilidad por parte de dicha Subdirección. Sin embargo, es necesario presentar los ajustes planteados en este espacio debido a que son las políticas lideradas por el sector ambiente. También, se llevó a cabo la presentación de la agenda regulatoria del Sector Ambiente por parte de la Dirección Legal Ambiental, de la secretaría distrital de Ambiente y finalmente, se presentó la planeación estratégica de la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA - SDA).

Por otro lado, se realiza una reunión preparatoria el día 19 de diciembre, donde con relación con la función general *"Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño. Así como aquellas que son adoptadas en el sector"* se preparó la presentación de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y se preparan los resultados que se proyectan presentar en la primera sesión ordinaria del 2025; adicional se informa de una posible delegación de la secretaria técnica la cual será informada de manera oficial en el primer trimestre del 2025.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión
21/10/2024		Aprobación de la modificación del plan de trabajo vigencia 2024
Síntesis: Se presentó, socializó y aprobó el ajuste al plan de trabajo de la instancia por la adopción del nuevo plan de desarrollo, y la estructuración de la planeación estratégica de la SDA, como cabeza del sector ambiente.		

COMPROMISOS

Realizar mesas de trabajo para articular indicadores entre las entidades.

Realizar mesas de trabajo para revisar temas de investigación entre el IDPYBA y la secretaria distrital de Ambiente.

Anexo 2: Informe de gestión

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Ambiental se encuentra desarrollando sus funciones de acuerdo a las directrices establecidas normativamente.

No se identifican acciones de mejora a implementar para seguimiento de la Secretaría Técnica.

Firma de quien preside la instancia

ADRIANA SOTO CARREÑO
PRESIDENTA
Secretaria Distrital De Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica

JERÓNIMO RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Subsecretario General

Elaboró: *Paola Andrea Hernández Mejía – Contratista – DPSIA – SDA*
Revisó: *Karol Ximena Torres Correa – Contratista – DPSIA – SDA*